

Venezuela

Las elecciones presidenciales en Venezuela: de una democracia representativa a un régimen autoritario electoral

MIRIAM KORNBLITH
kornblith.1@nd.edu

Artículo recibido 10/05/2006
Evaluación par externo 15/05/2006
Evaluación par interno 17/05/2006

Resumen

Desde 1958 hasta el presente el sistema político venezolano ha pasado de ser una democracia representativa, entre 1958 y 1998, para convertirse en un régimen autoritario electoral entre los años 1999 y 2006, durante la presidencia de Hugo Chávez. Este cambio de régimen ha tenido un impacto significativo y negativo sobre la institucionalidad electoral en el país, pues a diferencia del pasado reciente, los comicios en Venezuela han dejado de ser un mecanismo competitivo, con capacidad para expresar fidedignamente la voluntad colectiva y traducirla en esquemas idóneos de representación. En las páginas que siguen se examinan las recientes transformaciones del sistema político venezolano, su impacto sobre las reglas y condiciones del juego electoral, y las opciones y retos que enfrentan las fuerzas gubernamentales y las de oposición ante las elecciones presidenciales de diciembre 2006 en el marco del nuevo régimen autoritario electoral.

Palabras clave: Régimen, cambio político, partidos políticos, oposición, elecciones presidenciales 2006.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 115-152, semestre I de 2006

Abstract

From 1958 to the present, the Venezuelan political system has shifted from the representative democracy it was in the 1958–1998 period, to an authoritarian electoral regime from 1999 to 2006 under the presidency of Hugo Chávez. This change in the nature of the regime has had a significant and negative impact on the country's electoral institutions and on its 'institutionality' since, unlike the recent past, elections in Venezuela are no longer a competition mechanism capable of reliably giving room to the expression of collective will and translating it into suitable representative frameworks. The paper examines these recent transformations undergone by the Venezuelan political system, their impact on the rules and conditions of the electoral contest, and the alternatives and challenges faced by both the government strongholds and the opposition vis-à-vis the coming December 2006 presidential elections in the midst of the new authoritarian regime's electoral framework.

Key words: *Regime, political change, political parties, opposition, presidential elections 2006.*

1. Visión general del proceso comicial venezolano (1958-2006)

La experiencia electoral venezolana es extensa, rica y variada. Desde 1958 hasta diciembre de 2006, en Venezuela se habrán realizado 26 procesos comiciales de alcance nacional. De éstos, once corresponden a la elección presidencial, diez a la elección de autoridades regionales y locales y cuatro a referendos nacionales. Sólo en dos ocasiones (1998 y 2006), las elecciones presidenciales se han separado de las parlamentarias, y sólo en una ocasión (2005) los comicios parlamentarios han ocurrido separados de otros eventos. El lapso más prolífico en materia electoral ha sido el comprendido entre los años 1998-2006, correspondiente al 50% del total, con un promedio de 1,4 elecciones por año. El 3 de diciembre de 2006 deberá realizarse la undécima elección presidencial desde 1958, la tercera desde que Hugo Chávez accedió al poder en diciembre de 1998.

Desde el año 1946 el voto es universal, directo y secreto para todos los ciudadanos mayores de 18 años. El triunfador en cargos ejecutivos se define por mayoría simple en una sola vuelta electoral. Entre 1958 y 1998 las elecciones para cargos nacionales –presidencia y parlamento- tuvieron lugar cada 5 años, y los comicios aseguraron la alternancia en el poder entre los candidatos del partido de gobierno y los de la oposición, lo que ocurrió en cinco ocasiones en el caso de la Presidencia de la República. La Constitución del 1961, vigente hasta 1999, admitía la reelección presidencial sólo luego de dos períodos fuera del poder, disposición que permitió la reelección de los presidentes Carlos Andrés Pérez (1973-1978; 1988-1993) y Rafael Caldera (1968-1973; 1993-1998). En 1989 se puso en marcha la descentralización político-administrativa y la elección directa y separada de autoridades regionales y locales, sucediéndose los comicios regionales cada tres años entre 1989 y 1998.

Con la promulgación de la Constitución de 1999, se redefinieron aspectos claves de la institucionalidad y de las reglas del juego político-electoral, en el marco de la sustitución de la democracia representativa por la llamada democracia participativa. Con la nueva constitución se pasó de un parlamento bicameral a un parlamento

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 115-152, semestre I de 2006

unicameral (Asamblea Nacional). Se modificaron todos los períodos electivos, de modo que las autoridades regionales y locales permanecen cuatro años en sus cargos, los diputados al parlamento, cinco años y el presidente también cinco años. Todos estos cargos admiten reelección inmediata y pueden ser sometidos a la revocatoria de mandato al cumplirse la mitad del período. La combinación entre viejas y nuevas reglas ha permitido al actual Presidente Hugo Chávez, gobernar desde 1998 hasta el año 2000, según las disposiciones de la Constitución de 1961, y ser reelecto para el lapso 2000-2006 y aspirar a la reelección para el período 2007-2013.

Entre 1958 y 1988 los partidos AD y COPEI dominaron el espacio político-electoral y se consolidó un sistema bipartidista. Con la descentralización se ampliaron las oportunidades para la competencia electoral y para la incorporación de nuevos actores y el sistema tendió al multipartidismo. A partir del año 2000, el sistema partidista se redefinió nuevamente, adquiriendo el carácter de un sistema de partido dominante, con el predominio del Movimiento Quinta República, MVR, principal partido de la coalición gobernante. Otro rasgo característico de la reciente evolución del sistema electoral venezolano ha sido el incremento de las tasas de abstención, que en el lapso 1998-2006 han oscilado entre un 30 y un 75% según el tipo de elección.

El desplazamiento de la democracia representativa se tradujo en nuevas reglas e instituciones, como la prohibición del financiamiento público de la actividad partidista; la eliminación de la mención a los partidos políticos en la constitución, a los que se denomina *asociaciones con fines políticos*, junto con la minimización de su importancia como canales legítimos de articulación y representación de intereses, reforzada por la posibilidad de la postulación de candidatos por iniciativa propia. El nuevo texto modificó la estructura tradicional de los poderes públicos al incorporar dos nuevas ramas: la rama del poder ciudadano y la rama del poder electoral. Al segundo, se le atribuyeron amplias facultades de intervención en la organización de las elecciones internas de partidos, sindicatos y gremios profesionales, ampliándose las competencias del Concejo Nacional Electoral (CNE), el ente regulador de las actividades comiciales en el país. Por otro lado, en la constitución de 1999 se plasmaron una

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 115-152, semestre I de 2006

gama de mecanismos de democracia directa, como los referendos consultivos, revocatorios, aprobatorios y abrogatorios.¹

Durante el lapso 1998-2005 los comicios funcionaron como un eficaz mecanismo para promover y consolidar el desplazamiento de los actores políticos tradicionales y para generar una nueva clase política identificada con el modelo sociopolítico emergente, así como para asegurar la legitimidad doméstica e internacional de Chávez y de su coalición. Los procesos comiciales del lapso mencionado incluyeron elecciones convencionales, junto con referendos de diversos tipos, tal como se expone en el cuadro siguiente, en el que se incluyen fallidos eventos comiciales que también tuvieron lugar durante estos años.

Cuadro 1. Comicios en Venezuela. 1998-2006

Fecha	Tipo de elección
08.11.1998	Congreso Nacional, Gobernadores, Asambleas Legislativas Estadales, Parlamentos Andino y Latino
06.12.1998	Presidenciales
25.04.1999	Referendo consultivo sobre convocatoria a Asamblea Nacional Constituyente (ANC)
25.06.1999	Elección representantes a la ANC
15.12.1999	Referendo aprobatorio del proyecto de constitución
25.05.2000	Suspensión "megaelecciones" para seleccionar todos los cargos de elección popular prevista para 28.05.2000
30.06.2000	Presidente, Asamblea Nacional, Gobernadores, Consejos Legislativos Estadales, Alcaldes, Parlamentos Andino y Latino
03.12.2000	Concejos municipales y juntas parroquiales; Referendo sindical
23.01.2003	Suspensión de referendo consultivo acerca de renuncia presidencial previsto para el 2.02.2003
12.09. 2003	Rechazo de la primera solicitud de referendo revocatorio presidencial
15.08.2004	Referendo revocatorio presidencial
30.10.2004	Gobernadores, Consejos Legislativos Estadales, Alcaldes
07.08. 2005	Concejos municipales y Juntas parroquiales
04.12.2005	Asamblea Nacional, Parlamentos Andino y Latino
03.12.2006	Fecha prevista para elección presidencial

Fuente: elaborado por la autora.

¹ Para un examen de estas innovaciones y sus consecuencias consultar: Kornblith (2004, 2005b), Rachadell (2001).

2. De la democracia representativa al régimen autoritario electoral

De la presentación anterior puede apreciarse que a pesar de la existencia de algunos elementos de continuidad en la dinámica comicial venezolana desde 1958 hasta el presente, se destaca que Venezuela ha transitado un proceso sociopolítico que va desde el establecimiento, consolidación y crisis de la democracia representativa durante el lapso 1958-1998, hasta la conformación de un régimen *autoritario electoral* entre 1999 y 2006. El ascenso al poder de Hugo Chávez y de su coalición a partir de las elecciones presidenciales de 1998 se ha traducido en la puesta en marcha de un ambicioso y confuso proyecto sociopolítico de largo alcance, encaminado a “refundar la República” en el marco de la llamada “revolución bolivariana”, una de cuyas piezas ideológicas e institucionales fundamentales es el rechazo y superación de la democracia representativa y su sustitución por la llamada “democracia participativa y protagónica”.² Este polémico planteamiento ha sido caracterizado por Ceresole (2000) como un modelo “post-democrático”, articulado en torno al trípode *caudillo-ejército-pueblo*.³

No obstante, más allá de las peculiaridades del modelo venezolano y de sus etiquetas, en términos conceptuales y geográficos más

² En el *Preámbulo* se establece que la constitución vigente re-decreta: “... con el fin supremo de refundar la República para establecer una sociedad democrática, participativa y protagónica ...”. Sobre la falta de congruencia entre el ideario bolivariano y la llamada democracia participativa y protagónica ver: Rey (2005). Para el autor, el intento de asimilación entre ambos conceptos constituye un falseamiento intencional de la realidad histórica y del pensamiento bolivariano, orientado a generar una justificación legitimadora de los rasgos autoritarios y personalistas del actual régimen sociopolítico.

³ Sociólogo argentino, conocido por posiciones anti-semitas, actuó como ideólogo y asesor de Chávez al inicio de su mandato. Según Ceresole: “El modelo venezolano no se parece a nada de lo conocido, aunque nos recuerda una historia propia, que generalmente hemos negado por nuestra anterior adscripción y subordinación ante los tabúes del pensamiento occidental-racionalista (marxismo incluido): Se diferencia del ‘modelo democrático’ (tanto liberal como neo-liberal) porque dentro de la orden popular (mandato) está implícita –con claridad meridiana– la idea de que el poder debe permanecer concentrado, unificado y centralizado (el pueblo elige a una persona (que es automáticamente proyectada al plano de la metapolítica) y no a una ‘idea’ o ‘institución’). No es un modelo ‘antidemocrático’, sino ‘*posdemocrático*’. Se diferencia de todas las formas de ‘socialismo real’ conocidas durante el siglo XX porque ni la ‘ideología’ ni el ‘partido’ juegan roles dogmáticos, ni siquiera significativos ... Se diferencia de los caudillismos tradicionales o ‘conservadores’ porque el mandato u orden popular que transforma a un líder militar en un dirigente nacional con proyecciones internacionales fue expresado no sólo democráticamente, sino, además, con un sentido determinado: conservación de la cultura (independencia nacional), pero transformación de la estructura (social, económica y moral)”. Ceresole (2000: 30-31, énfasis MK).

amplios, la nueva dinámica sociopolítica e institucional venezolana se identifica con lo que diversos teóricos han denominado *regímenes autoritario electorales* (Linz, 2000; Schedler, 2006), o *autoritarismos competitivos* (Levitsky y Way, 2002), o *regímenes semi-autoritarios* (Ottaway, 2003), o variantes de *regímenes no-democráticos* (Broker, 2000).⁴ Para el caso venezolano esta conceptualización ha sido empleada por Corrales (2006). En este tipo de orden, a diferencia de los regímenes autoritarios o totalitarios clásicos, la dimensión electoral no ha sido suprimida, más bien forma parte sustantiva de la dinámica sociopolítica y de las fórmulas de legitimación de los gobiernos. No obstante, la esfera electoral e institucional ha sido severamente intervenida y tergiversada por los ocupantes del poder, a fin de minimizar la incertidumbre característica de cualquier competencia pluralista y de asegurar su perpetuación. En tales condiciones no se cumplen los requisitos de libertad y equidad que permitirían una efectiva competencia entre las partes y la real posibilidad de alternancia en el poder entre los actores gubernamentales y los de oposición.

El aporte de estas conceptualizaciones consiste en enfatizar que este tipo de regímenes no pueden ser considerados como versiones más o menos desmejoradas o transicionales de variadas “democracias con adjetivos” (Collier y Levitsky, 1997), que incluyen a las llamadas democracias *iliberales; defectuosas; de baja intensidad; de baja calidad; regímenes híbridos; zonas grises; semi-democracias*; etc., sino que se trata de regímenes abiertamente autoritarios que no cumplen los requisitos democráticos de competitividad, equidad y libertad para el acceso y permanencia en el poder (lo que no excluye que tampoco satisfagan los requerimientos democráticos del ejercicio del poder).

A fin de exponer cómo el régimen sociopolítico venezolano actual puede ser mejor definido como un régimen autoritario electoral, dedicaremos el resto de esta sección a examinar los requisitos de la democracia y su cumplimiento en Venezuela. Según la definición

⁴ Con los autores mencionados no se pretende agotar la creciente bibliografía y reflexión sobre este importante tema. Para una discusión reciente de los retos práctico-políticos que plantea la proliferación de este tipo de regímenes, ver: Carothers (2006).

propuesta por Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñán (2001), un régimen es democrático si: 1) promueve elecciones competitivas para seleccionar los cargos ejecutivos y legislativos, que satisfacen los requisitos de libertad y equidad (*free and fair competitive elections*); 2) permite la inclusión de todos los ciudadanos adultos mayores de edad; 3) protege los derechos y libertades civiles y políticos (*civil liberties and political rights*); 4) asegura que las autoridades electas son las que realmente gobiernan así como la sujeción del sector militar al sector civil. Los regímenes autoritario-electoral no cumplen con la primera condición, y generalmente incumplen o presentan serias deficiencias en alguna de las restantes. En el caso venezolano los requisitos primero, tercero y cuarto se han visto severamente afectados desde la llegada de Chávez al poder en 1999, como se expone a continuación.

Elecciones equitativas, libres y competitivas

La calidad de los procesos electorales en Venezuela ha decaído significativamente entre 1999 y 2006, especialmente en lo que se refiere a la *equidad* de la competencia comicial. El rasgo que hoy domina la organización y puesta en marcha de los comicios es el omnipresente y penetrante ventajismo pro-gubernamental, detectable en todas las fases del proceso comicial. Tal ventajismo se ha convertido en un rasgo endógeno al proceso electoral venezolano como consecuencia de la combinación entre la definición de las reglas constitucionales que debilitan la democracia representativa, y las particularidades de la actual dinámica sociopolítica e institucional, caracterizada por el carácter hegemónico del proyecto sociopolítico en marcha. El ventajismo determina áreas claves como la definición de reglas político-electorales; la selección de autoridades electorales; la estructuración del registro de electores aptos para votar; el diseño y escogencia de plataformas tecnológicas y organizativas para el ejercicio, el escrutinio y totalización del voto; la elaboración de cronogramas comiciales; el procesamiento de solicitudes e impugnaciones pre y post electorales; el financiamiento de partidos y de campañas; controles sobre el uso de recursos públicos por parte de funcionarios en ejercicio; etc. Usando la terminología de Mozaffar y Schedler (2002) los tres niveles de la

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 115-152, semestre I de 2006

governabilidad electoral (*electoral governance*): la definición de reglas; la aplicación de reglas y la adjudicación de reglas, están marcadas por ventajismo oficial.

No obstante, la dimensión de la libertad de los procesos comiciales también se ha visto severamente afectada con la llegada de Chávez al poder, a través de la manipulación y coacción electoral ejercida mediante la combinación de complejos mecanismos coactivos y clientelares activados por actores gubernamentales.

Uno de los episodios más turbios de la reciente dinámica político-electoral en el país ha sido la activación de “listas negras” de electores, confeccionados por las fuerzas pro-gubernamentales, a través de las cuales se discrimina en contra de los electores de oposición y se generan mecanismos de coacción respecto de los votantes pro-oficialistas. El origen de estas listas se remonta a la etapa de la recolección de firmas para activar el referendo revocatorio presidencial (octubre 2003-agosto 2004) cuando las planillas contentivas de los nombres, firmas y demás datos personales de los 3,4 millones de electores solicitantes de la revocatoria del mandato presidencial y de diputados oficialistas fueron entregados por el CNE a las fuerzas gubernamentales. Esta información fue publicada en la página web de un diputado del partido de Gobierno *Movimiento Quinta República* (MVR), Luis Tascón. Muchos de los que aparecieron en la llamada “lista de Tascón” fueron destituidos de cargos públicos o no fueron empleados por haber firmado, además se les negó documentación oficial; los contratistas con el sector público perdieron sus asignaciones; los firmantes fueron conminados a retirar sus nombres en la fase del reparo; etc. Esas prácticas han seguido hasta el presente. Ninguno de los órganos responsables de la salvaguarda de los derechos del ciudadano, como el Defensor del Pueblo, la Fiscalía General, o el Tribunal Supremo de Justicia se pronunció en contra de esa práctica discriminatoria, ni fue sancionado el diputado ni quienes utilizaron la información en contra de los electores. Antes bien, el instrumento discriminatorio se impuso con la activa y complicidad del CNE y los demás órganos de los poderes públicos.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 115-152, semestre I de 2006

Ante el repudio y creciente cuestionamiento en la opinión pública por el uso de este dispositivo, a inicios del año 2005 el Presidente Chávez hizo un llamado tardío, débil e ineficaz a “enterrar la lista de Tascón” aunque sin condenarla. No obstante, el daño ya estaba consumado, y la lista siguió haciendo estragos, siendo que en sus informes finales las misiones de observación internacional cuestionaron la existencia de una versión renovada de la “lista Tascón”, ahora ampliada y convertida en “lista Maisanta”.⁵ En esta última versión aparecen todos los electores clasificados según preferencias políticas, y se agrega información acerca de participación en recientes comicios así como su vinculación como usuarios de las misiones sociales desarrolladas por el gobierno. Esta versión ampliada sigue siendo utilizada para discriminar a los votantes opositores, pero también como mecanismo de control de los votantes identificados con el gobierno, cuya afiliación a alguno de los programas asistenciales del gobierno los hace vulnerables a las presiones para que ejerzan el voto en sintonía con las expectativas gubernamentales.⁶

En definitiva, las pérdidas en *equidad* y *libertad* de los procesos comiciales en el país han tenido un impacto significativo y negativo en la competitividad de las elecciones. Ello ha dañado severamente la confianza de buena parte de la ciudadanía en la eficacia y valor del voto como método para expresar las preferencias colectivas, y ha prendido importantes alarmas en la comunidad democrática internacional acerca de la calidad de las elecciones y de la democracia en el país.⁷

⁵ Las palabras del presidente fueron: “Eso ya pasó. Entiérrse la lista de Tascón. Seguramente ya cumplió un papel importante, pero ahora debe ser enterrada.” (Tomado de *El Nacional*, 26.02.06, p. A2). La “lista de Tascón” no sólo no fue enterrada, sino que fue perfeccionada y complementada con más información acerca de las preferencias electorales y otros datos personales de todos los votantes y fue divulgada y utilizada sistemáticamente en los siguientes comicios, bajo el nuevo nombre de “lista Maisanta” o “software Maisanta”. La organización civil venezolana *Ciudadanía Activa* divulgó en febrero 2006 un documental de denuncia contentivo de testimonios e información acerca de la discriminación ejercida con esos mecanismos, cuyo título es *La Lista: Un pueblo bajo sospecha*. Ver: <http://ciudadaniaactiva.org>.

⁶ Para un examen de la economía política de las misiones de asistencia social desarrolladas por el gobierno, incluyendo los mecanismos clientelares y coactivos para presionar por el voto pro gubernamental ver: Penfold-Becerra (2005).

⁷ Es interesante examinar los informes de las misiones de observación internacional que presenciaron las elecciones parlamentarias en diciembre 2005. Los textos se refieren a los déficits y problemas detectados en las diversas áreas planas y de la “governabilidad electoral”.

Derechos y libertades civiles y políticos

Desde 1999 en adelante, el tercer requisito de la definición de democracia de Mainwaring, Brinks y Pérez-Liñán (2001), el ejercicio efectivo de los derechos y libertades civiles y políticos también se ha visto negativamente afectado en Venezuela, por efecto de la falta de autonomía e independencia de los poderes públicos.

El Tribunal Supremo de Justicia está conformado por 32 magistrados, nombrados mediante procedimientos de dudosa legalidad, donde al menos 90% de los cuales están identificados con el gobierno, incluyendo a su presidente. Por efecto del retiro de la fuerza de oposición en las elecciones parlamentarias de diciembre de 2005, estos sectores no están representados en la Asamblea Nacional de carácter unicameral. El poder ciudadano está compuesto por el Fiscal y Contralor General de la Nación, Contralor General y Defensor del Pueblo, 3 conspicuos militantes de organizaciones partidistas pro-gubernamentales. Una mención especial se merece el poder electoral y la designación y composición del Consejo Nacional Electoral (CNE), como ente rector de la actividad comicial en el país, instancias en la que confluyen los problemas de la falta de equidad del proceso comicial y la falta de separación de los poderes en el país. Como ha sido señalado, la garantía institucional individual más importante para la libertad y equidad, y en consecuencia para la competitividad, de las elecciones es la existencia de una comisión electoral independiente y con autoridad. (Diamond y Morlino, 2004: 25), rasgo conspicuamente ausente en los eventos comiciales desarrollados desde el año 2000 en adelante.

Esta pauta de control hegemónico y parcialización de las autoridades públicas fue marcada por las actuaciones de la Asamblea Constituyente en diciembre de 1999, y desde aquel momento se ha entronizado y acentuado como práctica político-institucional. En las semanas siguientes al referendo aprobatorio de la nueva constitución

Si bien no llegan a cuestionar la legitimidad de las elecciones, hacen señalamientos críticos de peso, así como recomendaciones que de cumplirse supondrían romper el esquema de ventajismo y control gubernamental de la institución electoral. Ver: OEA (2006), UE (2006), Bloque Parlamentario Europeo (2006).

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 115-152, semestre I de 2006

nal (diciembre 1999), la ANC destituyó a todos los titulares de los poderes públicos, incluyendo al poder legislativo y judicial, al Fiscal, Contralor, y a la junta directiva del CNE, y nombró de manera provisional a sus nuevos ocupantes, sin ceñirse a las disposiciones constitucionales correspondientes. Para efectuar dichas destituciones y designaciones se apoyó en la tesis de la “supraconstitucionalidad” de sus actuaciones decretada por la Corte Suprema de Justicia. Con muy pocas excepciones, las autoridades designadas por la ANC estaban inequívocamente identificadas con los nuevos ocupantes en el poder.

Desde diciembre de 1999 las autoridades electorales tuvieron un carácter provisional, fueron designadas mediante procedimientos diferentes y contradictorios a los establecidos en la constitución y las leyes, y ha predominado una conformación abiertamente favorable al gobierno en la composición del organismo.⁸ La reciente designación de esas autoridades en abril 2006 por la Asamblea Nacional, donde predomina una correlación de cuatro miembros pro-gobierno y uno pro-oposición (distribución que se repite entre los 10 suplentes) repite las anteriores características, con excepción de su transitoriedad.

Mediante estas prácticas, el CNE se convirtió en una pieza clave para la articulación del régimen autoritario electoral, en función de lo cual ha sufrido una intensa, sistemática y cabal reingeniería, orientada hacia su conversión en una instancia estatal responsable de asegurar el triunfo electoral y la permanencia en el poder de sus actuales ocupantes.⁹ Ello ha generado intensos debates públicos, y

⁸ Para el examen de las diversas designaciones de las autoridades electorales y sus desviaciones respecto de la legalidad consultar: Antela (2003); Valery y Ramírez (2001); Kornblith (2003). La distorsión más resaltante en la composición del CNE es la partidización y parcialización de sus miembros, lo cual contradice la prohibición expresa consagrada en la constitución de 1999, que establece (Art. 296): “El Consejo Nacional Electoral estará integrado por cinco personas no vinculadas a organizaciones con fines políticos (...)” A su vez esta disposición se diferencia de la norma contenida en la Constitución colombiana, según la cual: “El Consejo Nacional Electoral se compondrá del número de miembros que determine la ley, que no debe ser menor de siete. Serán elegidos por el Consejo de Estado para un período de cuatro años, de ternas elaboradas por los partidos y movimientos políticos con personería jurídica y deberá reflejar la composición política del Congreso.” (Art. 264).

⁹ Para un examen de la importancia y funciones de la institucionalidad electoral y su relación con la legitimidad de las elecciones y la democracia ver: Mozaffar y Schedler (2002) y Schedler (2004).

la creciente pérdida de confianza de la población en el CNE y en los procesos comiciales en el país.¹⁰

La falta de autonomía y separación de los poderes y la hegemonía oficialista en su composición eliminó los pesos y contrapesos y los controles horizontales (*horizontal accountability*), mientras que la parcialización y ventajismo de la esfera electoral debilita y hasta suprime el control vertical (*vertical accountability*) de las acciones y decisiones de las autoridades electas.¹¹ En tales condiciones, desde el ciudadano común, hasta actores claramente identificados con la oposición, pasando por figuras del oficialismo que caen en desgracia, pueden ser víctimas del capricho y de la arbitrariedad que caracterizan al ejercicio de los poderes públicos en el país. Estos aspectos han sido ampliamente destacados y documentados con creciente preocupación por diversas organizaciones no gubernamentales hemisféricas e internacionales.¹²

Sujeción del sector militar al sector civil

El cuarto requisito de la definición de democracia empleada hace mención al gobierno ejercido por las autoridades electas y a la sujeción del sector militar al poder civil. Esta condición se encuentra significativamente distorsionada por la naturaleza cívico-militar (o militar-cívica) de la coalición en el poder, que incluso lleva al cuestionamiento de la misma idea de sujeción del sector militar al gobierno civil, y a la promoción del trípode *caudillo-ejército-pueblo* enunciado por Ceresole. El régimen se define como una alianza

¹⁰ Según diversas encuestas de opinión, las percepciones públicas en torno al CNE, la neutralidad del organismo y la pulcritud de las elecciones están altamente parcializadas y divididas. En febrero 2006, Consultores 21 reportaba que 54% de los consultados opinaba que el CNE “trabajaba por el país”, 45% lo consideraba u organismo imparcial, mientras que 49% lo consideraba parcializado, 49% expresaba mucha confianza en el organismo y otro 49% expresaba “poco o nada confianza” en el CNE, y 48% opinaba que en Venezuela no se respeta la opinión del elector; mientras que 49% opinaba que sí se respeta las opiniones del elector. (Ver: Consultores 21, febrero 2006). La reciente encuesta de Datanálisis (mayo 2006) muestra que 50,9% confía en el CNE y que 43,2% no confía. Al desglosar los porcentajes por afiliación política se obtiene que 78,4% de quienes se identifican como favorables al Gobierno confía en el CNE, mientras que el 88,7% de los opositores desconfía del organismo electoral (Tomado de *El Nacional*, 24.06.2006).

¹¹ Existe una creciente bibliografía sobre el tema de *accountability*, en sus versiones horizontal, vertical y societal. Consultar: Mainwaring y Velna (2003).

¹² Ver por ejemplo los informes de la CIDH (2003); Human Rights Watch (2004); Freedom House (2005).

cívico-militar, basada en una ideología de la seguridad nacional en la que todos los sectores están comprometidos con la seguridad, defensa y desarrollo nacionales, difuminándose los límites de las competencias de cada sector. Esta redefinición, plasmada en la constitución, sustenta la creciente *securitización* y militarización de la gestión pública y de las interacciones colectivas.

Desde 1999 ha ocurrido una significativa expansión de las competencias militares a ámbitos civiles, la pérdida del carácter institucional de las fuerzas armadas y su identificación con el proyecto político y la dirección personal del presidente, junto con la multiplicación de militares activos y retirados en funciones públicas y de militares retirados en cargos de elección popular. A lo largo de estos años también se ha verificado el incremento de la injerencia de la fuerza armada en los procesos comiciales a través del llamado Plan República, que si bien fue establecido desde los inicios de la democracia, ha adquirido una relevancia y protagonismos mayores a partir del año 2000.

El orden socio-político venezolano está crecientemente marcado por la militarización de las relaciones entre el gobierno y la ciudadanía. Iniciativas como la creación de amplias fuerzas de reservistas y de entrega de armas a grupos identificados con la “revolución”, junto con la creciente “securitización” de la concepción del desarrollo y uso de las fuerzas armadas en la sociedad expresan esta tendencia. La excusa esgrimida por los actores gubernamentales es la preparación para afrontar una supuesta “guerra asimétrica” entre Venezuela y los Estados Unidos, que sería provocada por una inminente invasión norteamericana al territorio venezolano. Esta argumentación ha servido como recurso justificador del creciente armamentismo del régimen, así como para la creación de las reservas y milicias, y la puesta en marcha de ejercicios de simulación guerreristas como respuesta y preparación de la supuesta invasión.¹³

¹³ A finales de 2004 el Gobierno acordó la adquisición de 100 mil rifles rusos Kalashnikov, está planteada la adquisición de una flota de 24 aviones caza Sukoi rusos y la instalación de una fábrica de fusiles y de municiones rusos. El primer lote de 30 mil fusiles arribó al país”. El presidente ofreció entregar 15 mil fusiles Kalashnikov de un nuevo lote por llegar al “Frente Francisco de Miranda” compuesto por jóvenes civiles, cuyos principios básicos son

En este sentido, la cuarta condición de la definición de la democracia examinada no se cumple en el caso venezolano no tanto porque no exista control del poder militar por parte del poder civil, sino porque la naturaleza cívico-militar de la coalición de gobierno impregna todo el proceso decisorio y las interacciones sociales con la racionalidad militarista, generalmente en abierta contradicción con los valores democráticos y con el protagonismo de los actores típicamente democráticos.

Síntesis: relación entre elecciones y derechos civiles y políticos

Como síntesis de esta sección, presentaremos un examen de las posibles relaciones que se establecen entre las tres dimensiones de la democracia que hemos examinado para el caso venezolano, haciendo énfasis no sólo en su caracterización individual, sino en las relaciones que se establecen entre ellas.

Respecto a la relación entre elecciones, democracia y derechos y libertades civiles y políticas, algunos autores (Lindberg, 2006) han señalado que existe una correlación positiva entre el incremento del número de elecciones y el incremento de la protección de los derechos y libertades civiles y políticas, de lo que se concluye que, en general, los procesos electorales son instrumentos eficaces de democratización y de profundización de las pautas y cultura democrática. Esa relación pareció funcionar adecuadamente en Venezuela durante el lapso 1958-1993. No obstante, la falta de compromiso sustantivo de la nueva clase política con los valores y prácticas de la democracia, el intento deliberado de debitar y desplazar a la democracia representativa, y la conversión de las elecciones en el mecanismo de perpetuación en el poder de sus actuales ocupantes, y el carácter cívico-militar de la coalición gobernante, ha marcado el decaimiento de los procesos comiciales y la pérdida de cualidad democrática del orden político venezolano, a pesar de la proliferación de los eventos comiciales.

‘fortalecer el pensamiento antiimperialista en los luchadores sociales bolivarianos y en el pueblo venezolano’, cuya organización y estructura dependen del ejecutivo nacional. En el acto de ofrecimiento de las armas, en una polémico declaración el presidente afirmó: “Si por ejemplo, el imperio norteamericano se atreviera, se le ocurriera venir aquí a invadir nuestra patria para tratar de cercenar nuestra revolución, los 25.000 muchachos y muchachas del FFM se irán a las armas ... nos iremos a las armas”. (*El Nacional*, 01.07.2006).

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 115-152, semestre I de 2006

La multiplicación de procesos comiciales en el lapso 1999-2005 ha coincidido con el decaimiento del ejercicio de los derechos políticos y libertades civiles. Ello se deriva tanto de la pérdida de la cualidad democrática y pluralista de los procesos electorales (lo que les impide actuar como multiplicadores de pautas democráticas), como del resquebrajamiento del sistema institucional de protección y fomento de dichos derechos y libertades, ocasionado por la antes mencionada pérdida de autonomía e independencia de los poderes, y en definitiva un grave debilitamiento del estado de derecho en el país. Lo último se ha traducido, entre otras cosas, en el uso y promulgación de instrumentos legales que penalizan la disidencia, establecen delitos de desacato, amenazan la libertad de expresión, y limitan la organización autónoma de la sociedad civil, como ha sido destacado en diversos informes.

Según el reciente reporte del Freedom House (2006), de los 35 países que componen América Latina, 24 de ellos fueron catalogados como *libres* atendiendo al desempeño de los indicadores de derechos políticos y libertades civiles; 9 fueron considerados *parcialmente libres*; y 2 fueron catalogados como *no libres* (Cuba y Haití). Venezuela se encuentra catalogado como país *parcialmente libre* entre 1992 y 1996 por la sucesión de eventos críticos (intentos de golpe, destitución del presidente, crisis financiera) entre 1992 y 1996, y nuevamente ha sido ubicado en esa categoría entre los años 1999 y 2005 debido “al incremento en la militarización del gobierno, la corrupción, y la intimidación a los votantes durante las elecciones nacionales” (Freedom House, 2006: 2).

En síntesis, al catalogar a Venezuela en el grupo de países que poseen un régimen autoritario electoral se quiere destacar las significativas limitaciones y distorsiones que caracterizan el ejercicio de los derechos civiles y políticos, entre ellos de manera prominente los derechos electorales, que hoy en día marcan la dinámica político-electoral del país. Tratándose de una sociedad que logró conquistar importantes avances en el ejercicio democrático y en la práctica electoral durante varias décadas (sin dejar de reconocer la existencia de dificultades y limitaciones), la situación actual significa un drástico decaimiento respecto de la historia venezolana reciente, y

respecto de la dinámica prevaleciente en el hemisferio americano. Ello convierte al régimen actual en un caso anómalo en contraste con la historia democrática venezolana reciente y de la mayoría de las naciones del hemisferio americano.

3. Los retos y estrategias de los actores clave: juegos sistémicos y juegos electorales

Los regímenes autoritarios electorales y los procesos comiciales que tienen lugar en el marco de los mismos generan retos y opciones especiales, diferentes de los característicos de procesos comiciales auténticamente democráticos. Teniendo como referencia las consideraciones expuestas en las páginas anteriores, y tomando en cuenta conceptualizaciones desarrolladas por autores como Mainwaring (2003), Schedler (2002; 2006) y Rey (1989), examinaremos las opciones y retos a los que se enfrentan las fuerzas gubernamentales y las fuerzas de oposición en relación a las elecciones presidenciales venezolanas de diciembre de 2006.¹⁴

Siguiendo a los autores mencionados, el examen de los comicios y las opciones estratégicas de los actores -gubernamentales y de oposición democrática- debe realizarse tomando en cuenta los planos en el que transcurren dichos eventos: el plano estrictamente electoral y el plano sistémico, referido a las condiciones y las reglas de juego que enmarca la contienda, es decir el modelo sociopolítico. Para los actores gubernamentales se trata de preservar el modelo sociopolítico y de utilizar las elecciones para legitimar sus posiciones de poder y seguir definiendo las reglas de juego a su favor. Para los actores de oposición se trata de modificar el modelo sociopolítico y de utilizar el juego electoral para presionar por dicha modificación.

¹⁴ La referencia a los bloques no implica que se trata de actores unitarios, sin divergencias internas. Antes bien, tanto entre los actores gubernamentales como en los de oposición existen importantes diferencias y tensiones internas, cuyo manejo constituye uno de los principales retos que deben afrontar frente al proceso electoral. En el caso venezolano, la hipercentralización y personalización de la política en el presidente de la república permite una concentración de la decisión y menor exposición de las diferencias internas; no obstante, las mismas afloran cada vez más con mayor intensidad y publicidad, sobre todo ante el debilitamiento de la oposición. En el campo opositor las diferencias son muchas y se ventilan públicamente, y no existe una instancia legitimada para canalizar y tramitar esas diferencias interna y amistosamente.

Schedler aplica este esquema para el examen tanto de los actores gubernamentales como los de oposición; Mainwaring sólo para los opositores y Rey diferencia los objetivos de preservación del régimen, los objetivos de poder y los objetivos ideológico-programáticos de gobiernos democráticos. No obstante, nada impide considerar los diversos planos para ambos tipos de actores, destacando que la maximización de cada tipo de objetivo puede generar conflictos de corto o largo plazo para cada actor, que en cada circunstancia deberá evaluar sus preferencias y definir estrategias cónsonas con sus aspiraciones. A partir de estas teorizaciones es importante destacar que, mientras en los regímenes democráticos establecidos y consolidados los objetivos asociados con la preservación del régimen democrático están dados y conforman el marco normativo y de acción política aceptado entre las partes, en regímenes de tenue institucionalización democrática o abiertamente autoritarios pero con dimensiones electorales activas, la implantación y ampliación de las reglas de juego democrática o su minimización o eliminación constituyen una parte sustancial del conflicto electoral y meta-electoral en el que transcurre la dinámica sociopolítica.

Dependiendo de las circunstancias, los actores gubernamentales pueden enfrentar las críticas de los opositores al manejo ventajista del proceso electoral a) aceptando modificar algunas o muchas condiciones del juego electoral, a fin de incluir a la oposición y lograr la legitimidad del proceso y de la presencia de los gobernantes electos en sus posiciones de poder, b) pueden decidir mantener o reforzar las condiciones ventajistas, a riesgo de perder legitimidad pero a cambio de asegurar el control del proceso y en consecuencia la certidumbre acerca del proceso electoral. Por otro lado, frente a un resultado electoral adverso o que modifique su posición de poder pueden optar por: a) introducir reformas en las reglas de juego y el modelo sociopolítico, o b) cerrar definitivamente el sistema, hasta llegar a eliminar incluso los procesos comiciales desfigurados. (Schedler, 2002: 112).

Por su parte los actores de oposición también tienen opciones y dilemas en situaciones de procesos electorales ventajistas y no com-

petitivos. Frente a los dilemas de legitimar o no un proceso electoral y un modelo sociopolítico no democrático, en la fase pre-electoral pueden a) optar por participar, esperando agregar fuerzas y presionar por la modificación de las condiciones y tener presencia en los centros de poder; b) pueden optar por no participar, negándose a colaborar con la legitimación de las elecciones y del régimen. Por otro lado, en la fase post-electoral, frente a un resultado electoral que consideran total o parcialmente fraudulento, pueden a) optar por reconocerlo, o pueden b) optar por desconocerlo. (Ibíd.).

De estas opciones se desprende que las principales alternativas de los ocupantes del poder se ubican en el plano del meta-juego o del juego sistémico, pues tiene amplia capacidad para definir las condiciones en las que transcurre el juego en el plano electoral; mientras que las principales opciones de los actores de oposición están ubicadas en el plano del juego electoral, donde pueden optar por participar o no, ya que su capacidad para incidir de manera directa en la definición y alteración de las condiciones sistémicas es muy reducida, a veces nula. Esta asimetría de opciones deriva de la asimetría de los recursos que controla cada sector: los ocupantes del poder controlan los términos y condiciones del juego electoral y del juego sociopolítico más amplio; en tanto que los sectores de oposición controlan los términos y condiciones de la legitimidad electoral. (Ibíd, 113). Es decir, uno y otros manejan recursos valiosos para el contrincante. A la oposición le interesa las condiciones del juego electoral y meta-electoral; a las fuerzas en el poder, incluso si son autoritarios, les interesa acceder y mantenerse en el poder con algún grado de legitimidad. Esta realidad genera una dinámica de confrontación-colaboración bastante compleja, que diferencia el proceso electoral de democracias auténticas y consolidadas de aquel característico de regímenes autoritario electorales.

Teniendo este marco de referencia, examinaremos los retos enfrentados y las opciones consideradas por los actores gubernamentales y de oposición en Venezuela frente a las elecciones presidenciales de diciembre 2006.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 115-152, semestre I de 2006

Los retos y estrategias del gobierno

Al menos hasta el momento de escribir este artículo (julio de 2006) el gobierno ha optado por no atender las exigencias del sector opositor en lo que se refiere a modificar las condiciones del juego electoral y promover un proceso competitivo. A pocos meses de las elecciones es muy poco lo que el gobierno y el CNE han hecho para tranquilizar a los candidatos, organizaciones y electores de oposición. Por el contrario, es mucho lo que han hecho para desalentar a la oposición. La primera de las condiciones exigidas, la de contar con una directiva imparcial del organismo comicial, no fue cumplida al designar una directiva con una correlación 4 a 1 a favor del gobierno. En el espinoso tema de la auditoría y depuración del registro electoral tampoco hay avances, como tampoco en la discusión acerca de las seguridades exigidas para el funcionamiento transparente y confiable de todo el sistema automatizado. Un tema crucial como es el del acceso y uso de recursos públicos por parte del presidente en ejercicio prácticamente no ha sido discutido, siendo una de las principales fuentes de ventajismo, inequidad y de distorsión generalizada del proceso.

Sin mejoras significativas en la organización del proceso comicial es probable que importantes candidatos opositores se retiren de la contienda antes o después de formalizar su inscripción, y sobre todo que se solidifique más aun la tendencia abstencionista entre el electorado opositor. Ambas situaciones, retiro de candidaturas de oposición y alta abstención (75%), caracterizaron las elecciones parlamentarias de diciembre 2005; en el caso de repetirse en diciembre de 2006 le otorgarían una connotación plebiscitaria a las elecciones, tornándose en una consulta acerca de la permanencia de Chávez en la presidencia, más que un evento competitivo entre varias candidaturas.

Ese desenlace podría repercutir negativamente en la legitimidad nacional e internacional del proceso y de sus resultados. Entonces la pregunta que surge es ¿por qué el gobierno opta por esa vía? Asegurar el control de la institucionalidad electoral se ha convertido en un objetivo fundamental para el sector gubernamental. Des-

de el año 2000 y a lo largo de todos los procesos comiciales del lapso ha acentuado su dominio de la esfera electoral, mostrando su clara aversión a permitir que la incertidumbre propia de la democracia y de comicios competitivos ponga en juego su permanencia y profundización en el poder. Ese interés por mantener el control férreo de la instancia electoral no depende de los niveles de apoyo al presidente y a los partidos de la coalición de gobierno, que en este momento lucen altos y holgados; más bien se ha convertido en una línea estratégica de acción política de las fuerzas gubernamentales.

Por otro lado, mejorar las condiciones del juego electoral contribuiría a fortalecer a la oposición, pues permitiría una mejor articulación entre sus fuerzas, minimizaría las agudas diferencias internas entre quienes son partidarios de participar en el juego y de aquellos sectores que propugnan la abstención, y permitiría un mayor acceso a posiciones de poder. El debilitamiento y división de la oposición también ha constituido una línea estratégica de actuación de las fuerzas gubernamentales, sobre todo habiendo comprobado durante los años 2001 a 2004 que el potencial movilizador y retador de una oposición unida puede ser muy alto y peligroso para la continuidad del régimen.

¿Cómo afrontar, entonces, los problemas de ilegitimidad causados por la ausencia de candidatos y de votantes de oposición? Los problemas de ilegitimidad tienen dos componentes: la ilegitimidad derivada por una baja participación de los votantes en general y aquella que viene del cuestionamiento de las organizaciones y candidatos opositores al proceso electoral, dada la falta de condiciones y garantías para el ejercicio equitativo, libre y competitivo del derecho al sufragio. En estas circunstancias las fuerzas gubernamentales se han propuesto conjurar los eventuales problemas de ilegitimidad que podrían resultar de un proceso plebiscitario con baja participación de candidaturas y de votantes, planteándose la ambiciosa meta de ganar las elecciones con un volumen de 10 millones de votantes, equivalente a cerca del 60% del total de electores inscritos.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 115-152, semestre I de 2006

Respecto a la motivación de los electores a votar, asumiendo que una importante porción de los votantes de oposición podrían abstenerse, el gobierno centra su atención en incentivar a los votantes identificados con éste, que podrían abstenerse si perciben que su voto no es necesario dado que el presidente se presentaría solo a la contienda o con competidores de muy poca monta. Los incentivos están asociados con al menos dos grandes líneas: Por un lado, generar una sensación de polarización y de competencia efectiva, argumentando que se trata de una elección en la que los competidores son el Presidente Chávez y el Presidente Bush, y por otro lado, reeditar los mecanismos clientelistas y utilitarios desplegados con éxito durante el proceso revocatorio, para lograr importantes volúmenes de apoyo popular.

Respecto de la primera línea de acción, la confrontación Chávez-Bush convierte la presencia o no de candidatos de oposición en un hecho relativamente irrelevante, pues si participan son versiones disminuidas de Bush (“bushitos”), si no participan, igualmente se trata de una lucha entre Venezuela y el imperio.

El *Plan de Campaña 2006* del Movimiento Quinta República (MVR) establece que el objetivo general de la campaña electoral es:

[...] : derrotar a Bush reeligiendo al presidente Chávez con *10 millones de votos* como mínimo para acelerar y profundizar la construcción del proyecto de país contenido en la Constitución Bolivariana, enrumbo por la vía definitoria del Socialismo Siglo XXI con especificidades venezolanas. (MVR, 2006:1).

Un poco más adelante, en el mismo documento se justifica este objetivo en los siguientes términos:

El objetivo descrito comprende la necesidad de lograr que George Walter Bush no tenga margen de maniobra para instrumentar la estrategia de desconocer el resultado electoral. La ventaja del Presidente sobre quien ocupe el segundo lugar aunque sea la abstención debe ser abrumadora. De este modo Bush carecerá de pretextos para abrir un debate sobre Venezuela en la OEA o cualquier foro multilateral. (MVR, 2006: 1).

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 115-152, semestre I de 2006

La meta de los “10 millones de votos por el buche” (slogan de la campaña oficialista) pretende cubrir objetivos domésticos e internacionales, como son profundizar el proyecto sociopolítico iniciado en 1999, que desde inicios de 2005 se conceptualiza como el *socialismo del Siglo XXI*, y contrarrestar cualquier cuestionamiento internacional del proceso comicial, exhibiendo resultados contundentes a favor del presidente. El último enfoque ha sido constante en la práctica y en la retórica gubernamental desde los inicios del mandato presidencial de Chávez al establecer la equivalencia entre popularidad y legitimidad, generalmente a costa de la legalidad y de la pulcritud de los mecanismos utilizados para evidenciar la popularidad presidencial. Esta acción se inscribe en una operación ideológico-institucional de amplio alcance, y que está asociada con el planteamiento de fondo de desplazar la democracia representativa por la democracia participativa. Desde la óptica de la democracia representativa, liberal y basada en la competencia, la presencia eficaz de actores de oposición es crucial para legitimar un proceso comicial; mientras que en un régimen autoritario electoral, con fuertes componentes populistas, personalistas y mayoritarios, basado en la llamada democracia participativa, la adhesión al líder de las masas movilizadas constituye un criterio de legitimación, supuestamente dotado de mayor autenticidad y fuerza legitimadora que el desarrollo de una competencia electoral que respete los cánones liberales formales de equidad, libertad y competitividad.

La confrontación Chávez-Bush pretende sustituir la falta de polarización entre Chávez y candidatos nacionales en el caso de no presentarse los últimos, pero al mismo tiempo, moldear la confrontación político-electoral con o sin candidatos opositores. Ese esquema se asienta en la dinámica amigo-enemigo (C. Schmidt). Se tematiza internamente como “la guerra asimétrica” entre el “imperio norteamericano” y la “resistencia popular venezolana”, y se identifica al presidente norteamericano, al imperialismo, a la globalización, el neoliberalismo y afines, como los enemigos del proceso revolucionario venezolano. A su vez, las diversas expresiones de la oposición venezolana quedan reducidas a esta dicotomía, calificando a los candidatos presidenciales de oposición como “marionetas par-

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 115-152, semestre I de 2006

lantes” de Bush o simplemente “bushitos”. El esquema polarizante propuesto por el MVR es el siguiente:

Objetivamente esta campaña es una disputa entre el Consenso de Washington (Neoliberalismo) y la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (Opción del Socialismo Siglo XXI). Temáticamente esta dicotomía ideológica, manifestada de manera abierta o encubierta en los temas de debate cotidiano, polariza la campaña. Como por normas de propaganda la política requiere la personificación, mucho más en una campaña electoral, es imprescindible proyectar el posicionamiento como una confrontación Chávez-Bush. A los candidatos y dirigentes opositores debe llamárseles bushitos [sic] para resaltar su condición de marionetas parlantes de George Bush. (MVR: 6).

La confrontación Chávez-Bush luce bastante abstracta, artificial y alejada de las preocupaciones inmediatas de los electores venezolanos. A pesar de la altisonancia del verbo presidencial, en Venezuela no se vive una situación semejante a la de Nicaragua durante el gobierno sandinista, ni a la de Cuba a raíz del bloqueo económico norteamericano, ni a la de Irak, Vietnam, o cualquier otro ejemplo histórico que se cita fuera de contexto para tratar de asimilarla a la realidad venezolana. Tampoco pareciera tener el asidero que tuvo en su momento el slogan “Braden (embajador norteamericano en Buenos Aires) o Perón”, utilizado en la campaña electoral argentina de 1946. Más bien, el embajador norteamericano en Venezuela, William Brownfield se dedica a realizar obras de beneficencia y a repartir artículos deportivos a comunidades de bajos recursos económicos, lo que más allá de la molestia que a los sectores gubernamentales le producen estas acciones, difícilmente pueden ser percibidas por la población como expresiones de una “guerra asimétrica” o un intento de invasión. El flujo comercial entre Estados Unidos y Venezuela se ha incrementado en los últimos años, más allá del desarrollo normal del negocio petrolero. No obstante, en términos de posicionamiento internacional, esta retórica anti-imperialista le ha rendido importantes beneficios políticos al régimen en términos de su legitimidad internacional entre gobiernos y organizaciones afines, y seguramente se activaría para avalar el venidero proceso y resultado electoral.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 115-152, semestre I de 2006

Este criterio de legitimidad permite prescindir de la oposición, pero requiere un enorme esfuerzo fiscal, organizativo, ideológico, etc. para lograr la adhesión y movilización electoral de los 10 millones de electores. Aquí se conjugan los esfuerzos fiscales, institucionales, organizativos, mediante mecanismos clientelistas y coactivos que servirían como principal incentivo a la participación, ante la ausencia de incentivos propiamente políticos derivados de la falta de competencia del proceso electoral.

El principal mecanismo de incentivo a la participación sería uno similar al promovido durante el referendo revocatorio, que es el mecanismo utilitario de generar adhesiones mediante el desarrollo de una agresiva política de gasto público y de atención a los sectores necesitados, promovida en aquella ocasión a través de las misiones, y que hoy en día se reedita a propósito de las elecciones presidenciales. El gobierno ha anunciado la ejecución de ambiciosos planes de vivienda, la inversión de 4,5 millardos de bolívares en las misiones y acciones dirigidas a la atención de sectores necesitados.

Este esfuerzo gubernamental recuerda y reproduce al desplegado durante el año que transcurrió entre la primera solicitud de firmas para promover la revocatoria del mandato del presidente (agosto 2003) y la fecha en que tuvo lugar el referendo revocatorio (agosto 2004), que fue crucial para ganar adhesiones populares y revertir la matriz de opinión negativa, que en aquella ocasión se verificaba tanto respecto del presidente como de la gestión gubernamental.¹⁵

¹⁵ Esta larga cita de Chávez de noviembre 2004, ilustra gráficamente en qué circunstancias y bajo qué parámetros fueron concebidas y puestas en marcha las misiones: “Ustedes deben recordar que, producto del golpe y todo el desgaste aquel, la ingobernabilidad que llegó a un grado alto, la crisis económica, nuestros propios errores, hubo un momento en el cual nosotros estuvimos parejitos, o cuidado si por debajo. Hay una encuestadora internacional recomendada por un amigo que vino a mitad del 2003, pasó como dos meses aquí y fueron a Palacio y me dieron la noticia bomba: ‘presidente, si el referéndum fuera ahorita usted lo perdería.’ Yo recuerdo que aquella noche para mí fue una bomba aquello, porque ustedes saben que mucha gente no le dice a uno las cosas, sino que se la matizan. Ese es un malo [sic]. ‘No, estamos bien, estamos sobrados.’ Entonces fue cuando empezamos a trabajar con las misiones, diseñamos aquí la primera y empecé a pedirle apoyo a Fidel. Le dije: ‘Mira, tengo esta idea, atacar por debajo con toda la fuerza’, y me dijo: ‘Si algo sé yo es de eso, cuenta con todo mi apoyo.’ Y empezaron a llegar los médicos por centenares, un puente aéreo, aviones van, aviones vienen y a buscar recursos, aquí la economía mejoró, organizar los barrios, las comunidades. Aquí en Caracas empezó con Freddy [Alcalde de Caracas], con José Vicente [Alcalde de Sucre] allá en Sucre, en Miranda [estado con mayoría opositora] con las guarniciones militares, en aquellos estados críticos. Y empezamos a inventar las misiones.

En aquella ocasión se diseñó y puso en marcha un ambicioso y agresivo programa de atención a los sectores necesitados, a través de las llamadas “misiones”, mediante las cuales se estableció un vínculo directo y personal entre las acciones asistencialistas, los usuarios y beneficiados directos, y el presidente. La primera misión fue *Barrio Adentro*, promovida inicialmente por el alcalde Bernal en Caracas a inicios de abril del 2003, y que luego se extendió a todo el país. Esta misión comprende la atención médico-asistencial gratuita en las zonas populares y de menores recursos, mediante la presencia de médicos cubanos. Entre junio 2003 y febrero 2004, es decir, durante los meses que antecedieron al referendo revocatorio presidencial se pusieron en marcha diez nuevas misiones, tal como puede apreciarse en el cuadro que sigue.

Las misiones se desarrollan al margen o en forma paralela a la administración normal, hacen uso intensivo de recursos provenientes de la industria petrolera, son llevadas a cabo por personal cubano, militar y por militantes de los partidos de gobierno. Tienen una amplia cobertura nacional, atienden especialmente a los sectores de menores recursos. Se iniciaron para atender la difícil coyuntura electoral planteada por la activación del referendo revocatorio presidencial, y han conservado su fuerte carácter político-electoral. Ante la cercanía de las elecciones presidenciales de diciembre de 2006, se nota la creación de nuevas misiones y la inyección de cuantiosos recursos para atender las existentes y fomentar nuevas.¹⁶

Aristóbulo [Ministro de Educación], ¿cómo se llama? Robinson. Y aquella avalancha de gente que se nos vino encima, y de Ribas y Vuelvan cara, y empezamos a meternos todos, Pdvs, Rafael Ramírez [Presidente de Pdvs] con Alí Rodríguez [Ministro de Energía y Petróleo], todo el equipo de Pdvs, el Frente Francisco de Miranda, formamos el comando político, o ajustamos un poco más, y entonces empezamos, mire, a remontar las encuestas, y las encuestas no fallan, las encuestas no fallan [sic]. No hay magia aquí, es política, no es magia, y vean cómo hemos legado.” Chávez (2004), p. 46.

¹⁶ “Destinan \$ 4,5 millardos a misiones”, según el Ministro de Finanzas. *El Universal*, 21.04.2006.

Cuadro 2. Misiones sociales, según fecha de creación, área de actividad y cobertura

Nombre	Inicio	Actividad	Cobertura
Barrio Adentro	16.04.2003	Atención médica básica gratuita en zonas populares, con participación determinante de médicos cubanos	
Robinson	01.06.2003	Alfabetización de adultos, mediante operación cívico-militar	1.482.000
Sucre	10.06.2003	Educación superior para bachilleres sin cupo universitario	429.000
Piar	01.10.2003	Desarrollo sustentable de pequeños mineros	
Guaicaipuro	12.10.2003	Desarrollo integral y sustentable de comunidades indígenas	
Miranda	19.10.2003	Organización, control y reentrenamiento de la reserva de la Fuerza Armada Nacional	
Robinson II	28.10.2003	Aprobación de sexto grado de educación básica de los recién alfabetizados	1.452.000
Ribas	17.11.2003	Formación de bachilleres, asociado con Ministerio de Petróleo y Cuba	880.000
Mercal	10.01.2004	Alimentos baratos, subsidiados y/o gratuitos a población de bajos recursos, casas de alimentación, mercados populares y mega-mercados	2.000.000 personas subsidiadas
Identidad	03.02.2003	Dotación masiva del documento de identidad (cédula de identidad)	5.000.000 de venezolanos 600.000 inmigrantes
Vuelvan Caracas	12.03.2004	Generación de empleos asociados al desarrollo de núcleos endógenos	
Hábitat	28.08.2004	Construcción de viviendas	
Zamora	Ene, 2005	Lucha en contra del latifundio	
Cultura	14.07.2005	Municipalización de la cultura	
Negra Hipólita	14.01.2006	Atención integral a niños, niñas, adolescentes, adultos en "situación de calle", pobreza extrema, discapacidad	
Ciencia	19.02.2006	Uso intensivo y extensivo del conocimiento en función del desarrollo endógeno y consolidación del proyecto bolivariano	
Milagro	¿?	Asociado a Barrio Adentro, centrado en resolver problemas oftalmológicos	

Fuentes: www.menpet.gob.ve/misiones/index.php; www.misionvenezuela.gov.ve. Algunas misiones tienen sus propias páginas web, como Barrio Adentro, Mercal, Sucre, Robinson, Ribas, etc.

Al examinar la economía política de las misiones, Penfold-Becerra (2005), establece que las mismas sirvieron para lograr dos objeti-

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 115-152, semestre I de 2006

vos complementarios: obtener coyunturalmente votos a favor del presidente durante la etapa del referendo revocatorio, y generar un efecto redistributivo entre los sectores más pobres de la población, asegurando un apoyo duradero en un importante y mayoritario sector de la población. La combinación entre satisfacción de necesidades básicas, su amplia cobertura poblacional y su asociación con mecanismos de control han convertido a algunas de estas misiones (Barrio Adentro y Mercal sobre todo) en eficaces mecanismos para lograr la adhesión popular.

Respecto a lo último cabe destacar que las misiones y sus efectos se entrelazan con mecanismos de control social a través del seguimiento de las preferencias y comportamientos electorales de los afiliados y atendidos por las mismas. Se espera que los beneficiados por las misiones participen en los procesos electorales y que además sufraguen a favor del presidente y de los partidos de la coalición gubernamental. Si bien no es fácil detectar por quién vota una determinada persona, las dudas acerca de la preservación del secreto de voto incentivadas por el uso de disposiciones electrónicos como máquinas capta huellas dactilares, la información contenida en la llamada “lista Maisanta” y los mecanismos de movilización y amenaza activados desde el oficialismo generan presiones ciertas sobre los electores a sufragar a favor del sector gubernamental, más allá de las auténticas preferencias pro-gubernamentales existentes en importantes sectores de la población.¹⁷

En síntesis, el uso ventajista y sin control de los recursos públicos podría aportar un volumen importante de votos de los sectores favorecidos por las misiones gubernamentales y los diversos programas de obras y gastos públicos. El control de la institucionalidad electoral podría traer un volumen importante de votos a través de la manipulación del registro electoral y de la manipulación electrónica

¹⁷ Por ejemplo, la diputada del MVR, Iris Varela, preocupada por la alta abstención en las elecciones parlamentarias del 4.12.05, a través de las cámaras de televisión profirió la siguiente amenaza: «Hay que ponerle el ojo a los funcionarios públicos de libre nombramiento y remoción que hoy no salgan a votar. A esos funcionarios hay que botarlos, porque no pueden ser pagados por el Estado» (El Universal, 5.12.2005).

de la totalización de votos, en caso que la movilización para elecciones no fuera suficiente. En tales condiciones no pareciera necesario buscar la colaboración opositora para asegurar la legitimidad del proceso, es por ello que el gobierno –hasta el momento al menos– no ha cedido en lo que se refiere a las condiciones del juego electoral y parece estar dispuesto a acudir en solitario al proceso comicial. Control institucional, bonanza petrolera¹⁸ y debilidad de la oposición son las tres variables fundamentales de la ecuación que dirige las actuaciones y cálculos gubernamentales, en la que se hacen esfuerzos nacionales e internacionales para redefinir los términos en los que se define la legitimidad de un proceso comicial y del proceso sociopolítico en general.

Los retos y estrategias de la oposición

Las fuerzas de oposición han sufrido derrotas sistemáticas en el campo electoral –y más allá del mismo– desde la llegada de Chávez al poder en diciembre de 1998. Desde esa fecha hasta el presente los partidos y organizaciones enfrentadas al gobierno han ido perdiendo las posiciones de poder obtenidas inicialmente a través de las elecciones parlamentarias y regionales de 1998, así como sus posiciones en los poderes judicial, electoral y ciudadano. En términos más amplios aun, el nuevo proyecto sociopolítico ha promovido el desplazamiento de todas las élites tradicionales –económicas, sociales, políticas, militares, eclesiásticas, culturales, etc.– y su sustitución por nuevas élites vinculadas de diversas maneras con los nuevos ocupantes del poder, su proyecto y sus posibilidades de acceso a diversos recursos. En este contexto, además del debilitamiento político-electoral, los sectores de oposición han sufrido un debilitamiento societal, debido a su progresiva pérdida de capacidad de influencia y de acceso a recursos manejados o aprobados desde el gobierno.

A lo largo de estos años, la oposición, bien sea como bloque o como una expresión política y social muy heterogénea, ha definido diver-

¹⁸ Respecto de la alta asociación existente entre altos precios del petróleo y la consolidación de regímenes autoritarios ver: Friedman (2006).

sas estrategias y tácticas para enfrentar a los actuales ocupantes del poder. El punto de partida fue de gran desmoralización y desorganización, como producto de las elecciones presidenciales de 1998 y los procesos comiciales de 1999, no obstante en su esfuerzo por rearticularse y actuar con eficacia a partir de diciembre de 2001, logró movilizar a grandes porciones de la población, como ocurrió durante los años 2002 y 2003 cuando se estructuraron estrategias de oposición que pusieron en riesgo la permanencia en el poder de Chávez, como fueron las movilizaciones de abril 2002, el fallido golpe de Estado, el paro cívico de 2002-3, la activación de la revocatoria del mandato presidencial. Sin embargo, las derrotas sufridas por los actores organizados de la oposición –los partidos políticos tradicionales y nuevos y asociaciones civiles– en dichos intentos por desplazar a Chávez del poder o de cambiar por vías electorales o de otro tipo la actual correlación de fuerzas, le fueron restando apoyos activos en la población.

En el presente se ha reducido su capacidad de convocatoria, su credibilidad político-electoral, y su capacidad para definir líneas unitarias y eficaces de acción. La participación en eventos complejos y desgastadores, como fueron las diversas tentativas de desarrollar referendos consultivos y el largo proceso revocatorio generó el desgaste de los recursos financieros disponibles para los sectores de oposición y desató fricciones internas en el bloque opositor.

En la materia político-electoral, el principal dilema estratégico y táctico que divide hoy en día al sector opositor es el referido a la participación o no a los procesos comiciales. Ese debate se ha agudizado desde los tiempos del referendo revocatorio y se ha repetido en tonos cada vez más agudos en las elecciones subsiguientes de 2004 y 2005, y a propósito de las elecciones presidenciales de 2006. La estrategia en torno al manejo del principal recurso de la oposición, cual es concederle legitimidad al proceso comicial, divide profundamente a dicho sector. La oposición ha transitado diversos caminos desde la llegada de Chávez al poder y ha tenido diversos momentos de fortaleza y de debilidad. En el presente se encuentra en un punto de alta debilidad, a diferencia de su situación durante los

años 2002 y 2003, inclusive durante el año 2004, a las puertas del revocatorio presidencial.

En relación con las estrategias comúnmente adoptadas por la oposición en situaciones de elecciones no competitivas, (Lindberg, 2006) la oposición venezolana ha ensayado varias opciones: participar sin mayores cuestionamientos, como en las elecciones presidenciales, parlamentarias y de gobernadores del año 2000; participar con cuestionamientos, como durante el referendo revocatorio, pero desconociendo el resultado post-electoral; no participar, como en las elecciones parlamentarias de diciembre de 2005. Los electores han seguido esas estrategias también: participación moderada en las elecciones de 2000 (43% de abstención); participación activa en el referendo revocatorio (30% de abstención); abstención masiva en diciembre 2005 (75% de abstención).

Estas diversas experiencias y sus resultados y consecuencias no tiene lecturas unívocas entre la oposición, lo que se refleja en el actual debate en torno a participar o no en los comicios presidenciales, y en la dificultad creciente del sector opositor para articular una estrategia unitaria en torno a participar o no.

En el momento de escribir este trabajo el sector opositor aún debate acerca del método de escogencia de un candidato presidencial único, entre quienes se han definido por participar, con el trasfondo de una sistemática y agresiva campaña de los sectores opositores que consideran inconveniente participar en un proceso comicial definido en términos tan abiertamente ventajistas a favor del gobierno. Buena parte de esta oposición no está dispuesta a otorgar legitimidad a los comicios, antes de obtener la seguridad de la modificación sustancial de las condiciones en la que se desenvuelve el juego electoral. La renuencia gubernamental por intermedio del órgano electoral tiene un impacto significativo no sólo sobre quienes no están dispuestos a participar en las elecciones, sino también sobre aquellos que consideran necesario participar, entre otras razones, para luchas por el cambio de las condiciones.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 115-152, semestre I de 2006

El resultado es, entonces, que la oposición organizada en partidos y asociaciones civiles no ofrece una opción contundente en ningún sentido, y que se debilita sistemáticamente frente a las condiciones que le impone el gobierno. Su ausencia del campo electoral le impide articular fuerzas para lograr posiciones de poder e incidir en el plano de la definición de las reglas sistémicas. A su vez, esa debilidad hace que el gobierno no lo considere un actor relevante, al que hay que atraer a fin de generar legitimidad para el proceso comicial, tanto por su debilidad como porque las fuerzas pro-gubernamentales han optado por imponer otro criterio de legitimidad, que no depende del aval opositor.

La situación de minusvalía de la oposición organizada en agrupaciones políticas deriva de la interacción de dos componentes fundamentales: su actual debilidad intrínseca y la *endogenización* del ventajismo (electoral e institucional) pro-gubernamental. La debilidad intrínseca está relacionada con diversos aspectos, uno de los cuales es la carencia de líderes atractivos capaces de canalizar los afectos opositores en condiciones de un juego político-electoral altamente centrado en las personalidades. A su vez, esto deriva de factores como: la marca negativa dejada por los partidos tradicionales asociados con los males del pasado; la dificultad reciente —post revocatoria— de articular estrategias y planteamientos unitarios; la carencia de discursos y perspectivas que logren movilizar y entusiasmar, tanto a los sectores opositores no organizados, como a los sectores desencantados con el *chavismo*. Los sectores organizados de la oposición tienen, por tanto, el doble desafío de a) comunicarse con la población opositora; b) comunicarse con la población no necesariamente opositora, pero desencantada con el gobierno. Para ello deben estructurar una estrategia unitaria, mediante un liderazgo atractivo y renovado, que logre conectarse sustantivamente con la mayoría de la población, a través de una oferta creíble que atienda las necesidades y expectativas de amplios sectores de la población. El reto es exigente y tiene muchos componentes que atienden al largo plazo.

Los retos principales que enfrenta la oposición en estas condiciones son: (1) articular una *estrategia unitaria*, que abarque a la mayoría de

las organizaciones políticas y de la sociedad civil y de los voceros más calificados de la oposición; (2) definir una *estrategia creíble*, que convierta a la oposición en una referencia respetada por el electorado de oposición y por el sector no opositor descontento con la gestión del gobierno; (3) definir una *estrategia para empoderar* a los amplios sectores de oposición no organizados, que se traduzca en esquemas de representación y cambios en la correlación de fuerzas en los poderes públicos, incluyendo el desplazamiento electoral de Chávez; (4) definir una *estrategia eficaz* para modificar las condiciones ventajistas en las que se desenvuelve el juego político-electoral;

Los retos evidentemente trascienden el campo político-electoral inmediato, pero necesariamente pasan por él. En la situación actual un amplio sector de la población, alrededor del 40% del electorado, no está representado en los poderes públicos y sus intereses no son tomados en cuenta en el proceso de toma de decisiones colectivas.

En la debilidad del sector opositor se conjugan dos tipos de problemas: los derivados del carácter ventajista del juego electoral y de las condiciones sistémicas que han sido detalladamente examinadas, y las debilidades intrínsecas de su liderazgo y organización. Es difícil sopesar cuáles de esas condiciones tiene más peso en las evaluaciones y decisiones que adopta el sector, pero sin duda se retroalimentan negativamente para evitar su rearticulación y ofrecerle a ese 40% de los electores una opción estructurada y sólida frente al venidero proceso comicial, frente al cual se siente estructuralmente alienado.

Conclusión

Desde la llegada de Hugo Chávez al poder se ha ido consolidando un régimen autoritario electoral en el país. El mismo ha significado la pérdida de calidad democrática de los comicios, los cuales lucen como una versión muy desmejorada y degradada de lo que fueron en el pasado reciente (sin obviar que también tuvieron problemas) y contrastan abiertamente con las elecciones de democracias institucionalizadas, aun en el propio hemisferio americano y más allá del mismo. En este contexto las venideras elecciones presidenciales corren el

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 115-152, semestre I de 2006

peligro de convertirse en un acto plebiscitario, en el que el presidente Chávez concurra solo o con contendores de muy poca significación en términos de apoyo popular. Esta perspectiva puede generar dos consecuencias importantes y relacionadas: Por un lado, la radicalización de los rasgos autoritarios del modelo sociopolítico, bajo el lema de la profundización de la revolución bolivariana, que incluya modificaciones constitucionales permitiendo la reelección presidencial indefinida o por numerosos períodos.¹⁹ Por otro lado, la pérdida de la legitimidad doméstica e internacional del gobierno, pero sin la capacidad inmediata de articulación del bloque opositor, con la consecuente orfandad del amplio sector de la población que es adversa al actual gobierno. Probablemente, el sector opositor tendrá que transitar un arduo camino para poderse articular de manera eficaz, superando tanto sus debilidades intrínsecas, como las condiciones groseramente ventajistas en las que transcurre la dinámica político-electoral e institucional del país.

La sustentación del modelo autoritario electoral depende de la interacción mutuamente reforzadora de las tres variables antes mencionadas; control institucional, recursos petroleros y debilidad de la oposición. Más allá de las apariencias, la recurrencia sistemática a elecciones degradadas genera tensiones importantes sobre estas variables. A su vez, la deformación institucional produce rechazos, nacionales e internacionales, incluso entre quienes apoyan al modelo y a sus protagonistas. La sustentación utilitaria del apoyo al gobierno mediante el uso masivo y descontrolado de recursos petroleros, también genera tensiones en términos de política fiscal y de exacerbación de males seculares de la sociedad venezolana, como es la corrupción desbordada en diversos niveles y sectores de la actividad gubernamental. Finalmente, los actores opositores cuentan con un reservorio de experiencia democrática pasada, apoyo de la comunidad democrática internacional, y desafección difusa de amplios sectores de la población respecto de los déficits de la ges-

¹⁹ El presidente afirmó: “Yo voy a convocar un referéndum a través de un decreto, y aunque me acusen de que quiero perpetuarme en el poder les voy a preguntar a ustedes, a todo el pueblo, ¿está usted de acuerdo en que Chávez sea el presidente de Venezuela hasta el 2031, sí o no?”. Citado en *El Nacional*, 07.05.2006, A/6.

ción pública y el estilo hegemónico, excluyente y socializante del modelo actual, que eventualmente podrán canalizar electoralmente y convertir en una fuerza con capacidad para incidir en la modificación del régimen.

Tanto las fuerzas domésticas como las internacionales deben estar en capacidad de desarrollar los instrumentos intelectuales y cognoscitivos adecuados para comprender y caracterizar adecuadamente este tipo de regímenes. Igualmente, los actores políticos, nacionales e internacionales, también deben elaborar los instrumentos, tácticas y estrategias adecuadas para enfrentar las distorsiones propias de este tipo de régimen, que utiliza recursos no convencionales para mantenerse en el poder. Esperemos que este artículo constituya un aporte para la discusión y dilucidación de unos y otros, y que contribuya a la consolidación de una institucionalidad y de un modelo de sociedad auténticamente democráticos para Venezuela en sustitución del actual régimen autoritario electoral.

Bibliografía

- Antela, R. (2003), *La composición jurídico-política del CNE*, Caracas, 28 de agosto de 2003 (mimeo).
- Brooker, P. (2000), *Non-Democratic Regimes. Theory, Government and Politics*, New York, St. Martin's Press.
- Carothers, Th. (2006), "The Backlash against Democracy Promotion", en: *Foreign Affairs*, mar.-abr., Vol. 85, No. 2, pp. 1-8.
- Collier, D. y Levitsky, S. (1997), "Democracy with Adjectives: Conceptual Innovation in Comparative Research", en: *World Politics* 49, No. 3, pp. 430-51.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2003), *Informe sobre los Derechos Humanos en Venezuela*, OEA-CIDH, Octubre 2003 www.cidh.org.
- Consultores 21 (2006), *Presentación Estudio Perfil 21 No. 65*, Caracas, febrero 2006 (mimeo).

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 115-152, semestre I de 2006

- Corrales, J. (2006), "Hugo Boss. How Chávez is Refashioning Dictatorship for a Democratic Era", en: *Foreign Policy*, ene./feb. 2006.
- Chávez, H. (2004), Taller de Alto Nivel. *El nuevo mapa estratégico, Intervenciones del Presidente Hugo Chávez*, editado por Martha Harnecker, Caracas, 12 y 13 de noviembre 2004 (mimeo), www.fmln.ca/biblioteca/.
- Diamond, L. y Morlino, L. (2004), "The Quality of Democracy. An Overview", en: *Journal of Democracy*, Vol. 15, Num 4, pp. 20-31.
- Diarios *El Nacional* y *El Universal*, Venezuela.
- Freedom House (2006), *Freedom in the Americas Today*, www.freedomhouse.org.
- Friedman, Th. (2006), "The First Law of Petropolitcs", en: *Foreign Policy*, may/jun. 2006, pp. 28-36.
- Hagopian, F. y Mainwaring, S. (Eds), *The Third Wave of Democratization in Latin America, Advances and Setbacks*, New York, Cambridge University Press, 2005.
- Human Rights Watch (2004), *Rigging the Rule of Law: Judicial Independence under Siege in Venezuela*, junio 2004, Vol. 16, No. 3 (B). www.hrw.org.
- Kornblith, M. (2003a), "La tortuosa designación de los miembros del CNE", en: *Debates IESA*, Vol. 8, No. 4, pp. 49-56.
- Kornblith, M. (2004), "Situación y perspectivas de los partidos políticos en Venezuela", en: Internacional IDEA, *Situación y perspectivas de los partidos en la región andina*, Lima, Perú, pp. 113-139.
- Kornblith, M. (2005a), "The Referendum in Venezuela: Elections versus Democracy," en: *Journal of Democracy* 16 (Junio 2005): 124-37.
- Kornblith, M. (2005b), "¿Cómo construir un partido hegemónico?", en: *Revista SIC*, Caracas, julio 2005, No. 676, pp. 249-251.
- Levitsky, S. y Way, L. (2002), "The Rise of Competitive Authoritarianism", en: *Journal of Democracy*, Vol. 13, No. 2, pp. 52-65.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 115-152, semestre I de 2006

- Lindberg, S. (2006a), "The Surprising Significance of African Elections", en: *Journal of Democracy*, Vol. 17, No. 1, pp. 139-151.
- Lindberg, S. (2006b), "Tragic Protest: Why Do Opposition Parties Boycott Elections?", en: Schedler, A. (Ed), *Electoral Authoritarianism. The Dynamics of Unfree Competition*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner Publishers, pp. 149-163.
- Linz, J. (2000), *Totalitarian and Authoritarian Regimes*, Boulder, London, Lynne Rienner Publishers.
- Mainwaring, S., Brinks, D. y Pérez-Liñán, A. (2001), "Classifying Political Regimes in Latin America, 1945-1999", en: *Studies in Comparative International Development*, Vol. 36, No. 1, pp. 37-65.
- Mainwaring, S. (2003), "Party Objectives in Authoritarian Regimes with Elections or Fragile Democracies: A Dual Game", en Mainwaring, S. y Scully, T. (Eds), *Christian Democracy in Latin America: Electoral Competition and Regime Conflicts*, Stanford University Press, pp. 3-29.
- Mainwaring, S. y Pérez-Liñán, A. (2005), "Latin American Democratization since 1978: Democratic Transitions, Breakdowns, and Erosions", en: Hagopian, F. y Mainwaring, S. (Eds), *The Third Wave of Democratization in Latin America, Advances and Setbacks*, New York, Cambridge University Press, 2005.
- Movimiento Quinta República-Comando Táctico Nacional (2006), *Plan de Campaña 2006*, MVR-CTN-Dirección de Organización y Política Electoral, enero 2006 (mimeo).
- Ottaway, M. (2003), *Democracy Challenged. The Rise of Semi-Authoritarianism*, Washington, D.C, Carnegie Endowment for International Peace.
- Pastor, R. (1999), "The Third Dimension of Accountability: The International Community in National Elections, en: Schedler, A., Diamond, L. y Plattner, M. (Eds), *The Self-Restraining State. Power and Accountability in New Democracies*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner Publishers, pp. 123-150.
- Penfold-Becerra, M. (2005), *Social Funds, Clientelism and Redistribution: Chávez's Misiones' Programs in Comparative Perspective*, Working Paper, IESA, nov. 2005.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 115-152, semestre I de 2006

- Rey, J. C. (1989), “El futuro de la democracia en Venezuela”, en: Rey, J. C. El futuro de la democracia en Venezuela, Caracas, Serie Estudios-Colección Idea, pp. 249-311.
- Rey, J. C. (2005), *El ideario bolivariano y la democracia en la Venezuela del siglo XXI*, Caracas, IDEA. (mimeo).
- Schedler, A., Diamond, L. y Plattner, M. (Eds), *The Self-Restraining State. Power and Accountability in New Democracies*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner Publishers, 1999.
- Schedler, A. (2002a), “The Nested Game of Democratization by Elections”, en: *International Political Science Review*, Vo. 23, No. 1, pp. 103-122.
- Schedler, A. (2002b), “The Menu of Manipulation”, en: *Journal of Democracy*, Vol. 13, No. 2, pp. 36-50.
- Schedler, A. (Ed), *Electoral Authoritarianism. The Dynamics of Unfree Competition*, Boulder, Colorado, Lynne Rienner Publishers, 2006.
- Valery, Y. y Ramírez, R. (2001), *La conspiración de los sordos. Megafracaso 2000*, Caracas, Fundación Andrés Mata.